



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

084-23

Salta, 14 MAR 2023  
Expediente N° 19.367/21

**VISTO:** La Resolución CD N° 679/21 y modificatorias - Resolución CD 131/22 que autoriza, entre otros, a la Dirección de Sede Regional Orán a Llamar a Inscripción de Interesados a cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Práctica de Enfermería Integrada I**", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 36 obra informe de la Dirección Académica Sede Orán, la cual solicita: Convalidar las Resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán, aprobar todas la actuaciones y autorizar un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de referencia.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 139/22, aconseja, entre otros, convalidar las resoluciones emitidas por SRO y autorizar una nueva convocatoria del llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada, cuyo período de designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, designar a los miembros del Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la cobertura del cargo, a las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CD N° 395/21 y Resolución CS N° 238/21.

Que por tener dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, las Resoluciones de la Sede deben ser convalidadas por el Consejo Directivo.

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 09-22 del 28-06-22)**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Convalidar las siguientes resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán:



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° 081-23

Salta, 4 MAR 2023  
Expediente N° 19.367/21

- Resolución SO N° 092/22 con fecha 07/03/22
- Resolución SO N° 154/22 con fecha 31/03/22.
- Resolución SO N° 180/22 con fecha 12/04/22.

**ARTICULO 2°** Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**PRÁCTICA DE ENFERMERÍA INTEGRADA I**", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.

**ARTICULO 3°.-** Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

<b>TITULARES:</b>	Prof. Pedro RUEDA
	Prof. María Elena NIEVA
	JTP. Miriam MOGRO
<b>SUPLENTES:</b>	Prof. Omar FLORES
	JTP. Sandra CHOROLQUE
	JTP. María MEDINA
	Prof. Angélica ACOSTA
	JTP. Gustavo QUISPE
	JTP María Feliciano GUTIERREZ
	Prof. Elizabeth VARGAS

**ARTÍCULO 3°.-** La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

**ARTÍCULO 4.-** Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CD N° 395/21 y Resolución CS N° 238/21.



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

084-23

Salta, 14 MAR 2023  
Expediente N° 19.367/21

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



*[Firma manuscrita]*  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



*[Firma manuscrita]*  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa